

Acacias, 05 de Agosto de 2021

Señores  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Carlos de Guaroa  
Meta

**Asunto.** Respuesta Despacho Comisorio No. 003

**Referencia:** Proceso: Custodia y Cuidado Personal  
Radicado: 506804089001-2020-00002-00  
Demandante: FLORINDA RODRIGUEZ MORALES  
Demandado: YEISON JAVIER CARRILLO GAMEZ

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito remitir el informe de Visita Domiciliaria adelantado por el Profesional de Trabajo Social adscrito a esta Comisaría de Familia de Acacias, en relación con los niños María Paula Carrillo Rodríguez, María Ángel Carrillo Rodríguez y la señora Florinda Rodríguez Morales, identificada con C.C. No. 1006776708, quien atendió la visita domiciliaria.

Atentamente,



STEFANIA RIVERA CORONADO  
COMISARIA FAMILIA- ACACIAS

Anexo. Informe de visita domiciliaria. Catorce (14) folios.



## FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha de la visita:** 30 de julio de 2021.

**Fecha elaboración del informe:** 04 de agosto 2021.

**Número de Proceso:** 068-2021

**Entidad solicitante:** JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAN CARLOS DE GUAROA-META

**Nombre de la autoridad administrativa:** Dr: Giovanny Pinzón Téllez.

**Datos del Trabajador Social que realiza la visita:** Jorge Antonio Rodríguez Martínez-Profesional en Trabajo Social egresado de la Universidad Minuto de Dios. Especialista en Educación y orientación familiar. Adscrito a la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Acacias mediante resolución 1120 del 24 de diciembre de 2020.

### 2. DATOS BÁSICOS DEL SUJETO DE PROTECCIÓN

**Nombre completo:**

- MARÍA PAULA CARRILLO RODRIGUEZ
- MARÍA ANGEL CARRILLO RODRIGUEZ.

### 3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

**Nombres y apellidos:** FLORINDA RODRIGUEZ MORALES.

**Tipo y número de documento de identidad:** CC: 1006776708 de acacias - meta

**Fecha y lugar de Nacimiento:** 11 de febrero de 1989 Acacias - Meta

**Edad:** 30 años.

**Dirección de residencia:** Vereda la esmeralda, camellón finca villa luisa Acacias Meta.

**Teléfono:** 3224659495

**Correo electrónico:** No Indica.

### 4. OBJETIVO:

Realizar visita domiciliaria con el fin de verificar condiciones habitacionales del núcleo familiar, dinámica familiar, factores de riesgo y de protección para la garantía de los derechos de las niñas en referencia.

### 5. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta tres enfoques (sistémico, diferencial y el enfoque de derechos), como también se realizó la consulta de fuentes teóricas y bibliográficas, que permitieran una mirada amplia del caso.

### 6. DESARROLLO

Se realiza el desplazamiento a la dirección antes referenciada, una vez identificado el funcionario y dado a conocer el objetivo de la diligencia la persona mencionada anteriormente permite y autoriza la recolección de información, así como la toma de un registro fotográfico.

## 7. ANTECEDENTES FAMILIARES.

Frente a su historia de vida la señora Florinda Rodríguez Morales proviene de una familia nuclear conformada por su progenitora María Mónica Rodríguez Morales de 55 años, y su progenitor Pedro Pedreros Bermúdez de 54 años, residentes en Acacias Meta, tiene 6 hermanos, reporta que las relaciones al interior de este sistema familiar fueron adecuadas, con canales de comunicación asertivos. Indica que a la edad de 19 años conoce al señor Duver Andrés Prieto Rey fruto de esta unión sus hijos Jean Carlos de 11 años, Ever Sebastián de 8 años y Freider Mathias Prieto Rodríguez de 3 años", se separa del señor Duver Andrés porque según ella se volvió agresivo, violento, tomaba mucho y además era infiel, recuerda que en tres oportunidades la golpeó.

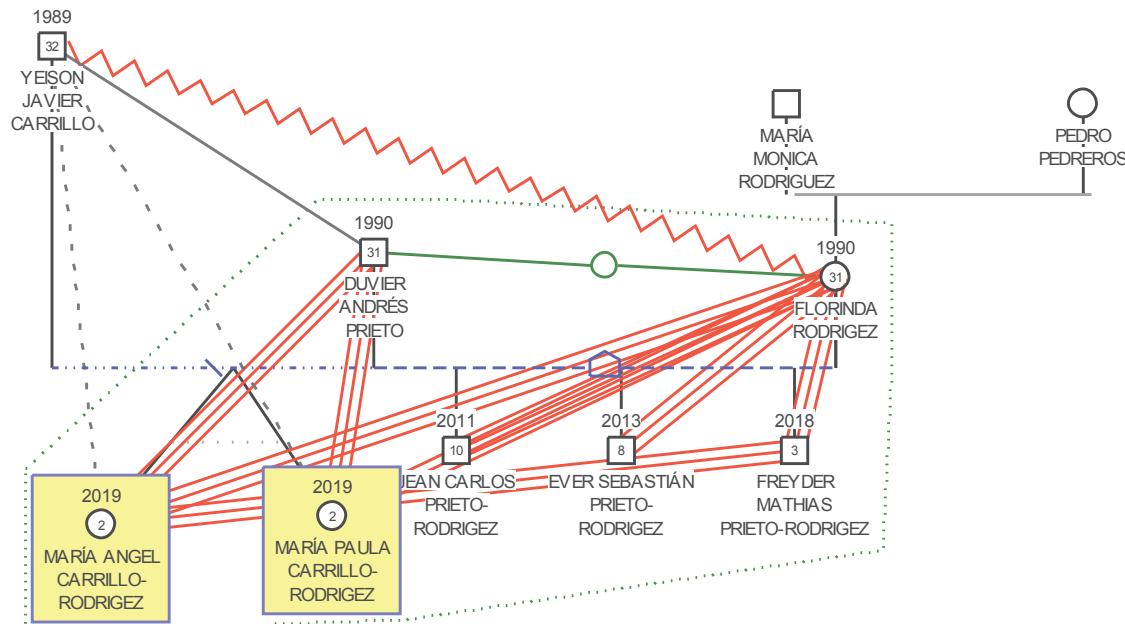
Luego de un año conoció al señor Jeison Javier Carrillo Games de 30 años con quien estableció una relación sentimental de noviazgo, fruto de esta unión sus hijas gemelas MARIA PAULA y MARIA ANGEL CARRILLO RODRIGUEZ de 1 año, esta relación se termina luego de 1 año y 2 meses ya que según ella "al comienzo todo iba bien, ya después como yo ya estaba embarazada él se vino a vivir aquí a Acacias y él quería que yo me fuera a vivir con él, pero yo le veía reacciones raras a él, él era muy grosero e impulsivo y por eso no me motive a irme a vivir con él, una vez cuando yo tenía 5 meses de embarazo yo fui a visitarlo y ese día discutimos y él ese día me agredió yo por no discutir me iba a ir y él me jaloneo y me tiro fuerte a la cama ese día tuve dolores bajitos a consecuencia de ese empujón yo tenía un embarazo de alto riesgo, siempre que discutíamos él no me bajaba de perra y siempre había una agresión física, esas agresiones en muchas ocasiones ocurrieron delante de mis hijos mayores y de las niñas aunque ellas eran muy pequeñas a él no le importaba. El 24 de diciembre del año 2019, él me golpeó en tres ocasiones y me dejó vuelta nada la cara yo descubrí que él tenía otra relación de 5 meses con otra persona y por este motivo nos sepáramos".

## 8. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Sexo	Género	Orientación sexual
Duver Andrés Prieto Rey	Padrastro	30 años	Bachillerato incompleto	M	M	Heterosexual
Florinda Rodríguez Morales	Madre	30 años	Bachillerato incompleto	F	F	Heterosexual
Jean Carlos Andrés Prieto Rodríguez	Hermanastro	11 años	Primaria Incompleta	F	F	N.A
Ever Sebastián Prieto Rodríguez	Hermanastro	8 años	Primaria Incompleta	M	M	N.A
Freider Mathias Prieto Rodríguez	Hermanastro	3 años	N.A	M	M	N.A
MARIA PAULA CARRILLO RODRIGUEZ	Paciente identificado		N.A	F	F	N.A

MARIA ANGEL CARRILLO RODRIGUEZ	Paciente identificado		N.A	F	F	N.A
--------------------------------	-----------------------	--	-----	---	---	-----

## 9. GENOGRAMA ACTUAL:



Leyendas de relaciones familiares



Leyendas de relaciones emocionales



El genograma es una estructura que se realiza a partir de la información que da uno o varios de los integrantes de la familia, permite representar las relaciones hasta tres o más generaciones de una familia con el fin de conocer la repetición de patrones tras generacionales, las alianzas, el conocer el porqué de ciertas conductas que se explican por lealtades o vínculos y ciertas reglas de relaciones que pueden pasar de una generación a otra, en un segundo lugar se evidencia el trazado de la estructura familiar y en tercer lugar la información sobre la familia de origen". Navarro, (1999).

## 10. Interpretación del Genograma:

Familia de tipología recompuesta conformada por la señora Florinda Rodríguez Morales de 31 años, ocupación hogar y oficios varios, su pareja el señor Duver Andrés Prieto Rey de 30 años, ocupación operario en empresas del sector hidrocarburos. Fruto de esta unión sus hijos Jean Carlos de 11 años, Ever Sebastián de 8 años y Freider Mahias Prieto Rodríguez de 3 años. Refiere la señora Florinda que en su relación con el señor Duver Andrés han atravesado por diversas dificultades llegando a ser necesaria la separación porque él señor



Duver se volvió agresivo, violento, tomaba mucho y además era infiel, recuerda que en tres oportunidades la golpeó. Durante el tiempo que estuvieron separados la señora Florinda conoce al señor Yeison Javier Carrillo con quien inicia una relación de noviazgo fruto de ella sus hijas gemelas María Paula y María Ángel Carrillo de 2 años de edad, esta relación se termina porque el señor Yeison Javier en varias oportunidades agredió física y verbalmente a la señora Florinda y le fue infiel según ella, manifiesta que no demuestra mucho interés por sus hijas responde por ellas pero porque tiene un proceso ante el juzgado si no de seguro no lo haría. Pese a todas estas situaciones el señor Duver Andrés Prieto Rey siempre estuvo presente en las dificultades de la señora Florinda, le ha brindado todo el apoyo desde que las niñas nacieron al día de hoy él le ha manifestado que quiere y respeta a las niñas María Paula y María Ángel como si fueran sus hijas.

**Relaciones familiares:** A nivel del subsistema parental se percibe que las relaciones son funcionales lo que refleja en las interacciones de los miembros de la familia, los hermanos Prieto Rodríguez reconocen en sus padres figuras de autoridad, asimilan normas, cumplen con sus deberes y obligaciones, los vínculos son cercanos y afectivos. Con relación a las niñas María Paula y María Ángel la relación con su progenitora se evidencia que es muy estrecha y afectiva, según el relato de la señora Florinda las niñas reconocen en su padrastro la figura paterna pues desde que nacieron este siempre ha estado presente en la vida de las niñas por eso ellas le dicen papá. Mientras que la relación de las niñas con su padre biológico el señor Yeison Javier es distante, la señora Florinda muestra conversaciones que se han generado vía WhatsApp donde consulta con el señor Yeison acerca de las decisiones que se toman frente a las niñas, le permite la comunicación con ellas, refiere la señora Florinda que solo las ha visto como tres o cuatro veces, pero según el reporte de la señora Florinda el día 4 de julio de 2021 ella se las llevó a San Carlos de Guarao para que las viera cuando no era su obligación llevárselas hasta allá, el día 12 de julio de 2021 les hizo una video llamada y el señor Yeison vino a verlas un momento solamente el 29 de julio de 2021 cuando les trajo la ropa.

**Roles:** Se observa que la progenitora cumple adecuadamente sus funciones de proveedora del hogar, mantiene relaciones adecuadas con sus vecinos, adecuado manejo del presupuesto familiar. Espacios para la diversión y aprovechamiento del tiempo libre. Sus hijas María Ángel y María Paula están vinculadas al programa FAMI del ICBF donde reciben atención en la primera infancia. Cuando la señora Florinda Trabaja es su progenitora quien se encarga del cuidado de sus hijos.

**Redes de apoyo institucional y social:** La familia cuenta con afiliación vigente a salud, al sistema educativo y a los programas de atención integral a la primera infancia ofertados en el municipio, así mismo se identifica red de apoyo familiar en línea materna abuela María Mónica Rodríguez de 60 años residente en Acacias teléfono 322-4659495, abuelos paternos de los hermanos Prieto Rodríguez.

## 11. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia: <b>X</b>	Familiar:	Arrendada :	Otra: ¿Cuál?
Zona de invasión	Si:	No:		Estrato: 1 Bajo.



Ubicación	Urbana:	Rural: <b>X</b>	Tiempo de permanencia en la vivienda: 10 años.
<b>Equipamiento de Servicios públicos</b>	Acueducto y alcantarillado: <b>SI</b>	Energía: <b>SI</b>	Manejo de basuras: <b>SI</b>
			Gas domiciliario: No
<b>Distribución de Espacios</b>	Número de habitaciones: <b>1</b>	Número de residentes en el mismo techo: <b>7</b>	Otros espacios: Zonas comunes, Zonas Verdes.
<b>Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales</b>	<p>El domicilio se encuentra ubicado en la dirección camellón finca villa luisa vereda Centro Acacias Meta, con estrato socioeconómico 1 bajo, de tenencia propia con vías de acceso en adecuado estado, servicio de transporte público y particular, con facilidad para el acceso a la vivienda.</p> <p>Entre las características generales de la vivienda se observa que es una casa de un solo nivel, estructura en bloque pañete, pintura, piso en cemento con enchape, tejado en zinc, soporte metálico, consta de tres habitaciones, espacio para sala, comedor. Cuenta con cocina, se evidencian alimentos almacenados para preparar como granos y harinas, frutas verduras y carnes indican se compran al diario, baño con sanitario, ducha, cuenta con tv. Los espacios se observan en condiciones favorables de aseo, ventilación e iluminación, se debe reforzar un poco el orden. Solo se cuenta con una habitación donde está la cama doble de la pareja, un camarote para los tres hermanos Prieto Rodríguez y las niñas María Ángel y María Paula duermen en una cama sencilla la cual comparten.</p>		
<b>Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.</b>	<p>Según lo referido por la señora Florinda en este momento los ingresos mensuales del hogar son de aproximadamente 2.400.000 que es el salario del señor Duver Andrés y cuando ella puede trabajar devenga a veces más de \$1.000.000 mensuales aunque es variable todo depende del trabajo que se le presente. Como egresos se registran \$900.000 comprenden pago de servicios \$100.000 para la manutención de la familia \$500.000, gastos de transporte y educación \$300.000. Adicionalmente solo en gastos de pañales, vestuario, alimentación de las niñas y demás elementos de aseo personal para ellas son casi \$500.000 mensuales.</p>		
<b>Observaciones Adicionales</b>	<p>Se evidencia que los espacios son favorables para el desarrollo de la familia. En el sector se cuenta con Centros deportivos, Instituciones educativas, tiendas, vías destapadas y pavimentadas. Se realizan recomendaciones para reforzar el orden de los espacios, el manejo de las basuras y la seguridad de los niños y niñas ya que tiene fácil acceso a las vías donde hay presencia de tráfico.</p>		

## 12. ÁMBITO SOCIO CULTURAL:



1020-4.1

Pág. 6 de 14

De acuerdo con los componentes socio culturales, y según la información referida por la progenitora a nivel del sistema de seguridad social se encuentran vinculados al régimen subsidiado NUEVA EPS en San Carlos de Guarao Meta.

Por otra parte, y según lo referido por el núcleo familiar niegan hacer parte de alguna comunidad indígena, niegan ser víctima de desplazamiento forzado, niega hacer parte de alguna barra brava, tribu urbana, manifiestan que profesan la Región Católica, niegan ser parte de la Comunidad LGBTI.

#### **Consumo de SPA.**

No reporta consumo de algún tipo de SPA.

#### **Redes de apoyo social.**

De acuerdo con la información recolectada en la visita social domiciliaria, se evidencia que la progenitora se ha movilizado acudiendo efectivamente a las entidades competentes cuando requiere apoyo u orientación donde ha contado con el apoyo de las diferentes instituciones principalmente servicios de educación, salud y atención integral a la primera infancia encontrándose vinculada al programa FAMI (familia, mujer e infancia) DIMF (desarrollo infantil en medio familiar).

#### **Concepto de residentes del vecindario:**

Al indagar en el vecindario ciudadano que no refiere nombre indica que el marido de la señora Florinda es un señor muy respetuoso y trabajador, que se ve que quiere mucho a sus hijos, indica que los niños nunca están solos que ahí siempre hay unas muchachas que los cuidan, que este familia no se ha visto involucrada en ningún tipo de escándalo.

#### **Factores de vulnerabilidad:**

- Vínculos afectivos paterno-familiares débiles o desorganizados, límites desligados poco deseo de protección.
- Ausencia de normas claras de funcionamiento familiar, falta de vínculo afectivo con hijos e hijas, dificultad para fijar límites.
- Altos niveles de conflictos familiares, historia de alcoholismo en la familia, agresiones físicas y verbales.
- Conflictos y problemas de relación entre padres.
- Al parecer la señora Florinda Rodríguez, su pareja actual y el padre de sus hijas María Ángel y María Paula no han recibido atención Psicoterapéutica dentro de la ruta de atención por los hechos asociados a la violencia intrafamiliar.
- Ausencia de uno de los padres en el sistema familiar, rupturas familiares, conflictos.
- Desarrollo de conductas agresivas, así como de riesgo, por ejemplo: embarazos no deseados y relaciones sexuales no protegidas.

#### **Factores de Generatividad:**



- Existencia de programas y de servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Existencia de redes familiares y comunitarias.
- Actitud de cooperación.
- La familia durante la entrevista demuestra hábitos y estilos de vida adecuados y acordes a su edad, higiene y presentación personal adecuados.
- Espacios habitacionales acordes a las necesidades de la familia.
- Se observa que la progenitora cumple adecuadamente su función de proveedora, mantiene relaciones adecuadas con sus vecinos, adecuado manejo del presupuesto familiar la niña María Paula y María Ángel cuentan con vinculación a salud, a programas de primera infancia, controles de desarrollo y crecimiento, esquema de vacunación actualizado acorde a su edad.

### 13. CONCEPTO

De acuerdo con el análisis de la información recopilada y a la luz de los factores de generatividad y de vulnerabilidad identificado es posible establecer lo siguiente: Las niñas María Ángel y María Paula Carrillo Rodríguez de 2 años hacen parte de una familia de tipología recompuesta conformada por su progenitora Florinda Rodríguez Morales de 31 años, su padrastro Duver Andrés Prieto Rey de 30 años y sus hermanastros Jean Carlos de 11 años, Ever Sebastián de 8 años y Freider Mahias Prieto Rodríguez de 3 años. A nivel del subsistema parental se percibe que las relaciones son funcionales lo que refleja a través de la interacción de los miembros de la familia, los hermanos Prieto Rodríguez reconocen en sus padres figuras de autoridad, asimilan normas, cumplen con sus deberes y obligaciones, los vínculos son cercanos y afectivos.

Con relación a las niñas María Paula y María Ángel la relación con su progenitora se observa que es estrecha y afectiva, según el relato de la señora Florinda las niñas reconocen en su padrastro la figura paterna pues desde que nacieron él también ha estado presente en la vida de las niñas por eso ellas se refieren a él como papá, este es el nivel de apego que se da entre los miembros de la familia, se expresa en la preocupación por las necesidades de todos y cada uno, convirtiéndose en la principal fuerza de cohesión de la familia, en la vivencia del afecto las niñas están siendo aceptadas lo que es adecuado para ellas en tanto garantiza que se sientan reconocidas en su individualidad, amadas y protegidas. Al parecer la relación de las niñas con su padre biológico el señor Yeison Javier Carrillo es distante puesto que no se han generado adecuados espacios y tiempos de socialización que fortalezcan la comunicación, que ellos puedan entrar en contacto para compartir mensajes, actividades y expresarse mutuamente afectos, el propósito de la comunicación es unir y mantener en armonía a sus miembros, les ayudara a superar conflictos y dificultades y, ante todo, les permitirá establecer un contacto afectivo permanente que es lo que las niñas requieren conforme a la etapa de su ciclo vital en que se encuentran.



1020-4.1

Pág. 8 de 14

Se observa que la progenitora cumple adecuadamente su función de proveedora, mantiene relaciones adecuadas con sus vecinos, adecuado manejo del presupuesto familiar. Espacios habitacionales acordes a las necesidades de la familia. Por otra parte las NNA MARÍA ÁNGEL Y MARÍA PAULA CARRILLO RODRÍGUEZ cuentan con afiliación vigente a salud EPS NUEVA EPS Régimen subsidiado vinculación al programa de atención a la primera infancia FAMI Y presentación personal adecuada acorde a su edad.

De acuerdo con anterior y según el código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006 a las NNA MARÍA ÁNGEL Y MARÍA PAULA CARRILLO RODRÍGUEZ se le encuentran garantizados sus derechos bajo el cuidado y protección de su progenitora FLORINDA RODRIGUEZ MORALES.

#### 14. CONCLUSIONES Y REMOMENDACIONES

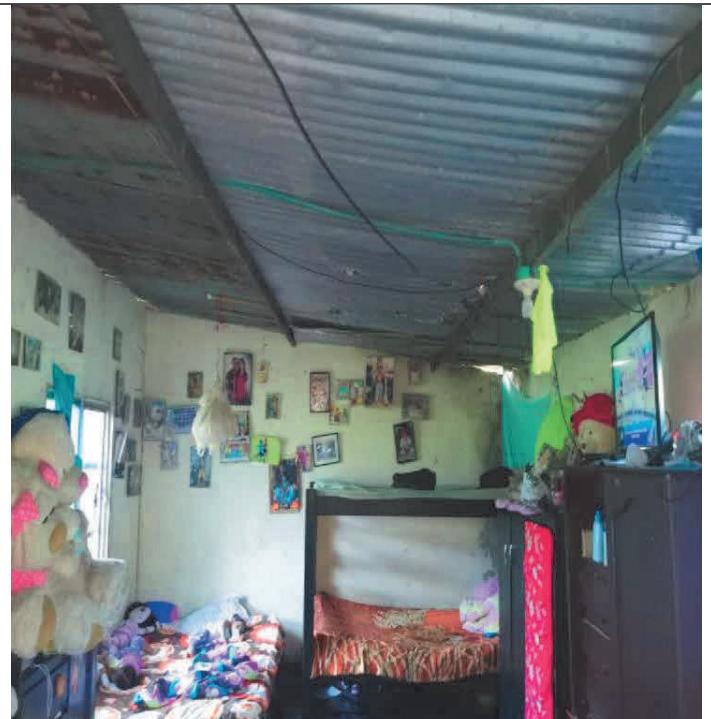
- Se pone en conocimiento del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN CARLOS DE GUAROA-META Dr. Giovanny Pinzón Téllez para acciones legales pertinentes dentro del proceso y/o recibir las orientaciones que considere necesarias.
- Se brindó orientación a la progenitora entorno a los elementos que hacen parte de la dinámica familiar, especialmente la comunicación, manejo de la autoridad, establecimiento de límites, cumplimiento de roles y funciones y sobre todo la afectividad esto con el fin de cada uno de los miembros de la familia logre una estabilidad emocional, sus relaciones sean armónicas basadas en el respeto y la cooperación. Se aborda el tema de las funciones de la familia en el área socializadora, económica y afectiva. Resolución pacífica de conflictos. Se determina que la progenitora se encuentran comprometida con actitud de cooperación para continuar brindando a sus hijas e hijos un ambiente sano, armónico que cumpla con las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos. Por último se sugirió reforzar el orden de la vivienda, el manejo de las basuras y la seguridad de los niños y niñas los cuales no deben estar sin supervisión en el caño o la vía pública.

#### 15. Registro fotográfico.



**Jorge Antonio Rodríguez Martínez**  
Trabajador Social.  
T.P. 276241023 -I CNTS





Vista: General del predio.

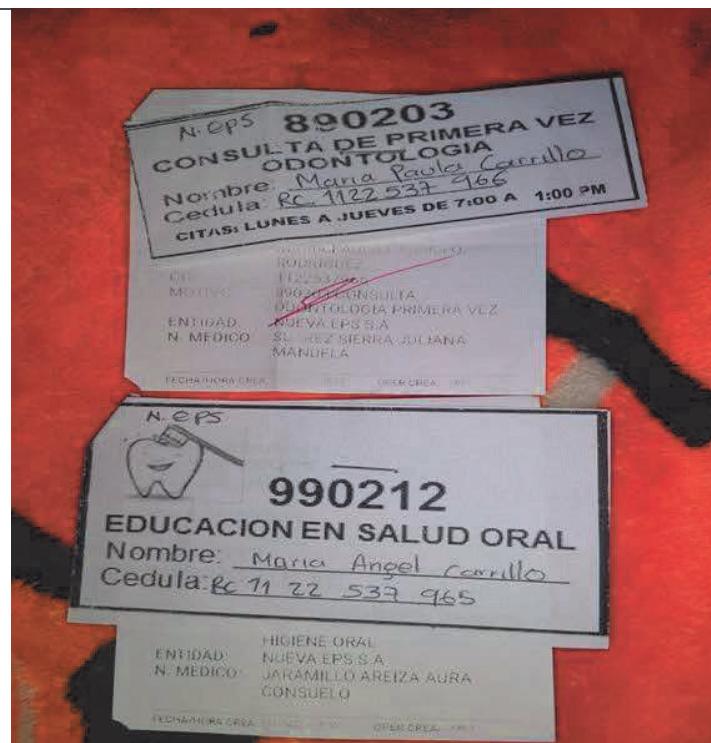
Vista: Habitación.



Vista: Cocina



Vista: Baño Hermanas Puentes Peña.

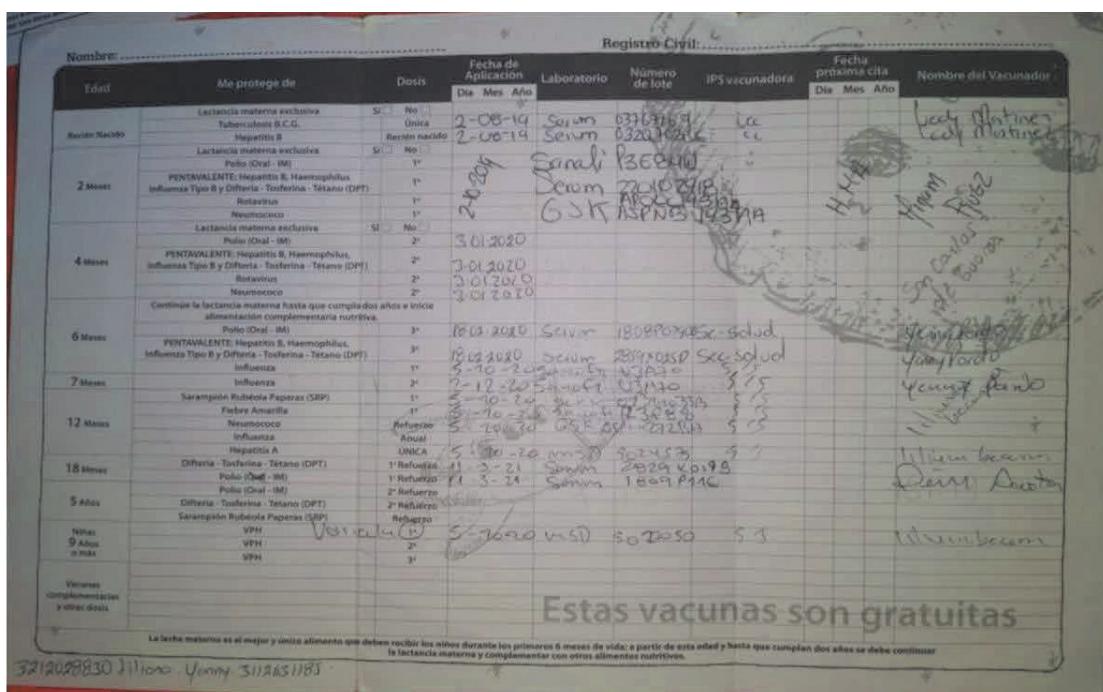
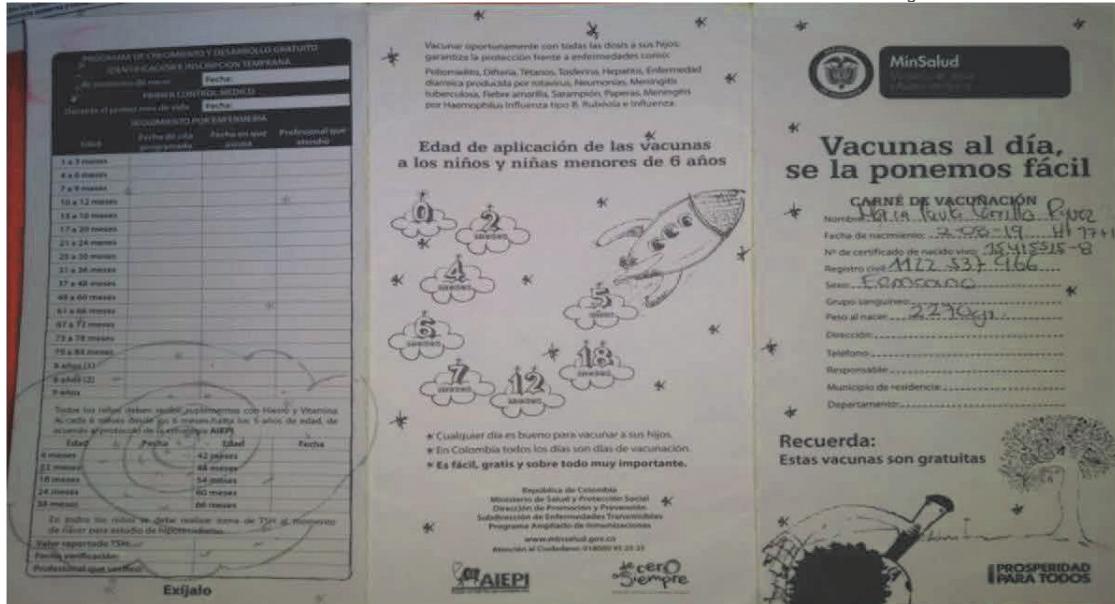


Vista: Sal.

Vista: Habitación Hermanas Puentes Peña.



1020-4.1



**HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE**  
892,000,264  
Tel: 6560160 Dir: DIAGONAL 15 N. 26 21

**TRANSCRIPCION FORMULA PROMOCION Y PREVENCION**  
Imprime: DAMT 20201201 14:53

**ORIGINAL**

**FOLIO 01000001**

**PAG. 1**

Fecha: Feb, 01/2021 Hora: 14:30 Regimen: SUBSTIDIADO  
Nombre: CARRILLO RODRIGUEZ MARIA ANGEL RC 1,122,537,965 Grp sangu-A RH+  
Edad: 0001 F.Mac:2019/08/02 Sexo: Fem. E.CIVIL: SOLTERO Dir.F SANTA CECILIA VRD LA ESMERAL ACACIAS  
Entidad: NUEVA EPS S.A OCUPAC: NO APLICA TEL: 3224655495  
Tipo Afiliacion: GRUPO FAMILIAR Acompañante:

**TRANSCRIPCION FORMULACION:**

TIPO	DESCRIPCION	DIAS TTO. CANT.
Indenes Medicas: ZE00046	CERTIFICADO MEDICO CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1.0 ( uno )
<u>ASISTIO A CONTROL DE PRIMERA INFANCIA, PESO ADECUADO PARA TALLA, RETRASO EN TALLA, CONTROL EN 6 MESES.</u>		
DIA/ 2001 2761		

**DENNYS MACHO TOTENA**  
**ENFERMERIA TOTENA**  
**REG. 50-6215**

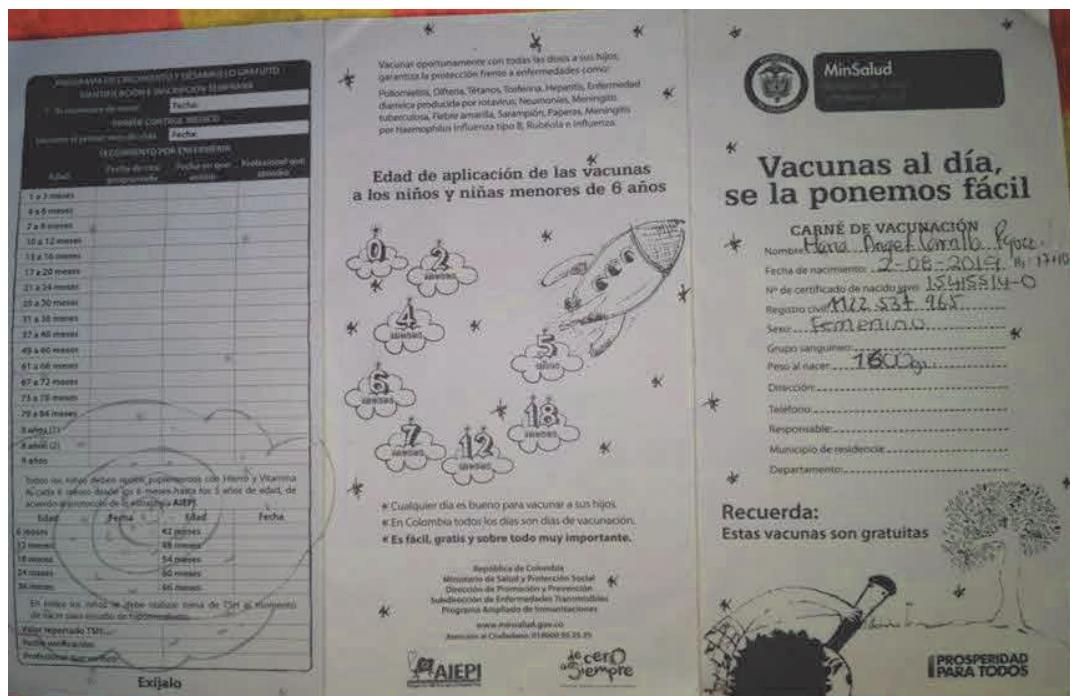
**MILLER A.M**  
**Medico de C**  
**INICAUCA - 21**

BARCODE

JRC FORMULA 2102011430237965  
MARIÑO TOTENA DENNYS ANDREA ID: REG:50-6215 ENFERMERIA EN SALUD FAMILIA

**FORMULA VALIDA POR 30 DIAS**

**Tipo Afili:**





Registro Civil:									
Nombre:	Edad	Me protege de	Dosis:	Fecha de Aplicación	Laboratorio	Número de lote	IPS vacunadora	Fecha proxima cita	Nombre del Vacunador
				Día Mes Año					
Recién Nacido		Lactancia materna exclusiva	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Única	2-08-14	Serum	637291049	cc
		Tuberculosis P.C.G.	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>			Recién nacido	2-08-14	Serum
2 Meses		Lactancia materna exclusiva	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	1°	2-08-14	Serum	P362910	Lucy Matinez
		Polio (Oral - IM)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>		26-09	Serum	70102418	Lucy Matinez
	PENTAVALENT: Hepatitis B, Haemophilus, Influenza Tipo B y Difteria - Toferina - Tetano (DPT)	1°				26-09	Serum	AP0123210	Lucy Matinez
	Rotavirus	1°				26-09	Serum	65K ASPN310311A	Lucy Matinez
4 Meses		Lactancia materna exclusiva	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	2°	3-01-2020	Serum	1008070785C	Yenny Pardo
	PENTAVALENT: Hepatitis B, Haemophilus, Influenza Tipo B y Difteria - Toferina - Tetano (DPT)	2°				3-01-2020	Serum	2819X0250	Yenny Pardo
	Rotavirus	2°				3-01-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Neumococo	2°				3-01-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
6 Meses	Continúe la lactancia materna hasta que cumpla dos años e inicie alimentación complementaria nutritiva.				3°	18-02-2020	Serum	1808P070785C	Yenny Pardo
	PENTAVALENT: Hepatitis B, Haemophilus, Influenza Tipo B y Difteria - Toferina - Tetano (DPT)					18-02-2020	Serum	2819X0250	Yenny Pardo
	Influenza					5-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Sarampión Rubéola Paperas (SRP)					5-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
7 Meses	Influenza				4°	2-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Fiebre Amarilla					2-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Neumococo					2-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Influenza					2-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
12 Meses	Influenza				Refuerzo Anual	1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Sarampión Rubéola Paperas (SRP)					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Fiebre Amarilla					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Neumococo					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
18 Meses	Influenza				Refuerzo Anual	1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Difteria - Toferina - Tetano (DPT)					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Polio (Oral - IM)					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Polio (Oral - IM)					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
5 Años	Difteria - Toferina - Tetano (DPT)				Refuerzo Anual	1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Sarampión Rubéola Paperas (SRP)					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Fiebre Amarilla					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	Neumococo					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
Niños 9 Años o más	Influenza				Refuerzo Anual	1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	VPH					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	VPH					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
	VPH					1-10-2020	Serum	U3A20	Yenny Pardo
Vacunas complementarias y otras dosis									
Vaccination									
Estas vacunas son gratuitas									
La leche materna es el mejor y único alimento que deben recibir los niños durante los primeros 6 meses de vida; a partir de esta edad y hasta que cumplan dos años se debe continuar la lactancia materna y complementar con otros alimentos nutritivos.									



1020-4.1

Pág. 14 de 14

**HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE**  
892,000,264  
Tel: 6560160 Dir: DIAGONAL 15 N. 26-21

**ORIGINAL**

**TRANSCRIPCION FORMULA PROMOCION Y PREVENCION**  
Imprime:DAMT 20210201 15:03

**FOLIO 01000001**

Fecha: Feb. 01/2021 Hora: 14:54	Regimen: SUBSIDIADO	Fact: 000000 RAB
Nombre: CARRILLO RODRIGUEZ MARIA PAULA	RC 1,122,537,966	Grp sang=A Rh=+
Edad: 0001 F.Nac:2019/08/02 Sexo:Fem. E.Civil:SOLTERO	DIF: VILLA LUISA VRD LA ESMERALDA ACACIAS	TEL: 3224659495
Entidad: NUEVA EPS S.A	OCCUPAC:NO APLICA	
Tipo Afiliacion: GRUPO FAMILIAR Acompañante:		

TRANSCRIPCION FORMULACION:

TIPO	DESCRIPCION	DIAS TTO. CANT.
ordenes Medicas 2200046	CERTIFICADO MEDICO CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1,0 ( uno )

ASISTIÓ A CONTROL DE PRIMERA INFANCIA, PESO ADECUADO PARA TALLA, RETRASO EN TALLA,  
CONTROL EN 6 MESES.

Dk/ 2001 2761

*Dennys Martínez Totena  
Enfermera en Salud Familiar  
REG. 50-6215*

*MILLER A.Y.  
Medico  
UNICAUCA -*

NRO FORMULA 2102011454237966  
MARTINEZ TOTENA DENNYS ANDREA id: REG:50-6215 ENFERMERIA EN SALUD FAMIL

FORMULA VALIDA POR 30 DIAS

Tipo Afili:



## **Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - San Carlos De Guaroa**

---

**De:** Comfamilia Alcaldía de Acacias <comfamilia@acacias.gov.co>  
**Enviado el:** jueves, 05 de agosto de 2021 04:23 p.m.  
**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - San Carlos De Guaroa  
**Asunto:** RESPUESTA DESPACHO COMISORIO No. 003-2021  
**Datos adjuntos:** RESPUESTA DESPACHO COMISORIO SAN CARLOS.pdf; VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR HERMANAS CARRILLO RODRIGUEZ.pdf

Acacias, 05 de Agosto de 2021

Señor  
**HEBER JOSE CRUZ LIZCANO**  
Secretario  
Juzgado Promiscuo Municipal  
San Carlos de Guaroa - Meta

Asunto: Respuesta Despacho Comisorio No. 003

Referencia: Proceso: Custodia y Cuidado Personal  
Radicado: 506804089001-2020-00002-00  
Demandante: FLORINDA RODRIGUEZ MORALES  
Demandado: YEISON JAVIER CARRILLO GAMEZ

Cordial saludo,

En mi calidad de Comisaria de Familia de la ciudad de Acacias-Meta, me permito remitir el informe de Visita Domiciliaria adelantado por el Profesional de Trabajo Social; adscrito a esta Comisaría de Familia, en relación con los niños María Paula Carrillo Rodríguez, María Ángel Carrillo Rodríguez y la señora Florinda Rodríguez Morales, identificada con C.C. No. 1006776708, quien atendió la visita.

Atentamente,

**STEFANIA RIVERA CORONADO**  
COMISARIA FAMILIA- ACACIAS

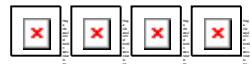
Anexo. Informe de visita domiciliaria. Catorce (14) folios.

--

Un cordial saludo,



**LADY STEFANIA RIVERA CORONADO**  
Comisaria de Familia  
Email: [comfamilia@acacias.gov.co](mailto:comfamilia@acacias.gov.co)  
Celular: 3214904873  
Teléfono: 6574632 - 6574633 - 6574634 - 6574635  
Ext:



---

**AVISO LEGAL:**Este correo electrónico contiene información confidencial de la Alcaldía de Acacías Meta.Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a [seguridaddigital@acacias.gov.co](mailto:seguridaddigital@acacias.gov.co) y bórrello. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.